



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Segunda Sesión
Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Quincuagésima Octava Legislatura
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza**

4 de Enero de 2011

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que, conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a los Diputados Luis Gerardo García Martínez y Cecilia Yanet Babún Moreno para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Señalado lo anterior, a continuación se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez, que se sirva informar sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez:

Diputado Presidente, se informa que están 30 Diputados presentes, lo cual representa la mayoría de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe el quórum legal para el desarrollo de esta sesión, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Declarado lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Orden del Día de la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

4 de enero de 2011.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura de la minuta de la sesión anterior.

- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura de la comunicación enviada por el Profesor Humberto Moreira Valdés, mediante la cual solicita licencia para separarse del cargo de Gobernador del Estado por más de treinta días y por tiempo indefinido.
- 6.- Resolución del Pleno del Congreso del Estado sobre la solicitud de licencia presentada por el Profesor Humberto Moreira Valdés, para separarse del cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 7.- Declaratoria sobre la constitución del Congreso del Estado en Colegio Electoral, para nombrar un Gobernador Interino.
- 8.- Propuesta del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, para el nombramiento del Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 9.- Elección del Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 10.- Declaratoria sobre la designación del ciudadano nombrado como Gobernador Interino y sobre la conclusión de las funciones del Congreso del Estado como Colegio Electoral.
- 11.- Receso del Pleno del Congreso, para recibir al ciudadano nombrado como Gobernador Interino y al representante del Poder Judicial.
- 12.- Declaratoria para que el Congreso del Estado se constituya en Sesión Solemne, a efecto de que el ciudadano nombrado como Gobernador Interino rinda la protesta de ley.
- 13.- Honores a la Bandera Nacional, Himno Nacional y despedida de la Bandera Nacional.
- 14.- Protesta del ciudadano nombrado como Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 15.- Mensaje del Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 16.- Receso para despedir al ciudadano nombrado como Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 17.- Declaratoria para reanudar los trabajos de la Sesión Ordinaria.
- 18.- Lectura de iniciativas de Diputadas y Diputados:
 - A.- Primera lectura de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al Artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Fernando D. de las Fuentes Hernández, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.
 - B.- Primera lectura de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 42-Bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Fernando D. de las Fuentes Hernández, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.
- 19.- Propositiones de Grupos Parlamentarios y Diputados:
 - A.- Intervención del Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Esther Quintana Salinas, Carlos Ulises Orta

Canales, Rodrigo Rivas Urbina, José Miguel Batarse Silva y Loth Tipa Mota, del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, “Con objeto de solicitar respetuosamente al Gobernador del Estado y al titular del Sistema de Administración Tributaria de Coahuila (SATEC) información sobre el uso y destino de los fondos obtenidos a través de la Promotora de Desarrollo Minero de Coahuila”.

De urgente y obvia resolución

20.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputada.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se someterá a votación el Orden del Día que se puso a consideración, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez, se sirva dar lectura la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez:

Con gusto, Diputado Presidente.

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 12:09 HORAS, DEL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2011, Y ESTANDO PRESENTES 25 DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DIO INICIO LA REUNIÓN PREPARATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE ESTARÁ EN FUNCIONES DURANTE EL PRIMER MES, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LVIII DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA INFORMÓ QUE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR, LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE MESA DIRECTIVA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS LA SIGUIENTE:

PRESIDENTE	DIP. JAIME RUSSEK FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. IGNACIO SEGURA TENIENTE
VICEPRESIDENTE	DIP. RODRIGO RIVAS URBINA

SECRETARIA	DIP. CRISTINA AMEZCUA GONZÁLEZ
SECRETARIO	DIP. LOTH TIPA MOTA
SECRETARIO	DIP. LUIS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIA	DIP. CECILIA YANET BABÚM MORENO.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA VERIFICÓ QUE EXISTIERA EL QUÓRUM LEGAL, PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA, NO SIN ANTES INFORMAR, QUE EL DIPUTADO SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA.

- 1.-** SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 2.-** SE LLEVÓ A CABO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA Y MANDAMIENTO PARA QUE SE EXPIDA EL ACUERDO EN QUE SE DÉ CUENTA DE LO ANTERIOR.
- 3.-** SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 4.-** SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.
- 5.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A UN OFICIO DEL C. LIC. EMILIO SUÁREZ LICONA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN, LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 6.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A UN OFICIO DEL C. SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 94, 103, 104 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 7.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RELATIVO A UNA INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, EN LO RELATIVO A LA COMPETENCIA POR CUANTÍA DE LOS JUZGADOS LETRADOS, PROPUESTA POR EL C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
- 8.-** SE DIO LECTURA A UN MENSAJE DE LA DIPUTADA CECILIA YANET BABÚM MORENO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOBRE EL INICIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
- 9.-** SE DIO LECTURA A UN MENSAJE DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE EL INICIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
- 10.-** SE DIO LECTURA A UN MENSAJE DEL DIPUTADO JESÚS MARIO FLORES GARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE EL INICIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

EN BREVE TIEMPO SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, ASISTIENDO FINALMENTE 29 DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:05, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A SESIONAR A

LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA MARTES 4 DE ENERO DE 2011.

SALTILLO, COAHUILA A 1 DE ENERO DE 2011

**DIP. JAIME RUSSEK FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

DIP. CRISTINA AMEZCUA GONZÁLEZ

SECRETARIA

DIP. LOTH TIPA MOTA

SECRETARIO

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:
Gracias Secretario.

Cumplido lo anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, y pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez, que tome nota de la votación y que una vez que cierre el registro de la votación informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación le solicito a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno, que se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado

4 de enero de 2011

1.- Oficio del Profesor Humberto Moreria Valdés, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita licencia para separarse de dicho cargo, a partir del 4 de enero, hasta el 30 de noviembre del 2011.

Se turnó a la Presidencia de la Mesa Directiva

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputada.

Como se consigna en el informe de correspondencia que fue dado a conocer anteriormente, el Profesor Humberto Moreira Valdés ha presentado una solicitud de licencia para separarse del cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir del 4 de enero hasta el 30 de noviembre de 2011, por lo que conforme a lo establecido en los artículos 79 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 28 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, a continuación se debe proceder a resolver sobre esta solicitud de licencia.

Para proceder a lo antes señalado, solicito al Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez, se sirva dar lectura al documento en el que se contiene la referida solicitud de licencia.

Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez:

Con gusto, Diputado Presidente.

Saltillo, Coah., a 3 de Enero de 2011

**H. Congreso del Estado Independiente,
Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
Presente.**

Por este conducto, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 67, Fracciones XVI, XVIII, XI y, 79 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 28 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, solicito respetuosamente ante esta soberanía, licencia a partir de 4 de enero hasta el 30 de noviembre de 2011, al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, que la gente de este gran estado me confirió y que he desempeñado con el mayor de mis esfuerzos desde el primero de diciembre de 2005.

Agradezco a los coahuilenses la confianza que depositaron en mi persona, y el proyecto de transformación de Coahuila que juntos, con unidad y armonía, hemos podido convertir en realidades. Hoy Coahuila es otro, con mayor calidad de vida para sus habitantes, con mayor desarrollo y justicia social, con mayores servicios de educación y salud, con inversiones, empleos y grandes obras de infraestructura que ratifican a nuestro estado como una entidad de ejemplo y vanguardia en todos los aspectos.

Refrendo a mis conciudadanos el compromiso indeclinable de velar siempre y desde donde me encuentre, por Coahuila y los coahuilenses. Gracias, muchas gracias por la oportunidad que me dieron de servirles como Gobernador, mi más grande compromiso, reto y satisfacción.

Reitero a ustedes señoras y señores Diputados, las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

**El Gobernador Constitucional del Estado,
Profesor Humberto Moreira Valdés.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias. Procederemos con la sesión, favor de tomar asiento. Gracias.

Cumplido lo anterior, a continuación se someterá a consideración y resolución del Pleno del Congreso, la solicitud de licencia presentada por el Profesor Humberto Moreira Valdés, para separarse del cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

Me aparecen 3 Diputados; Diputado Carlos Orta; Diputada Esther Quintana y Diputado Jesús Mario Flores.

Para ordenar las participaciones, esta Presidencia solicita el sentido de sus intervenciones Diputados. Se le pide a la Diputada Esther Quintana pase por favor al pódium.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Con su venia, Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados de esta Quincuagésima Octava Legislatura.

Señoras y señores que nos acompañan en esta mañana, muy buenos días.

Muchos gobiernos hoy día no son por sí mismos ni exitosos o fallidos, eficientes o ineficientes, son como la mercadotecnia los inventa y los vende, de ahí las cantidades millonarias del presupuesto público que se destinan a la creación de una imagen, al posicionamiento de un personaje político, a la entronización de una persona a la que le fabrican una leyenda, una historia en la que se sobre valoran sus atributos, se le adjudican los que no tiene y se minimizan o de plano se eclipsan sus defectos o debilidades.

Y es que, fieles a la cultura ancestral a la que sigue anclada la idiosincrasia nacional, en la que siempre alguien manda y decide y es dueño de todo el poder, los servidores públicos por lo general difícilmente se conciben como tales, el amo y señor los describe mejor.

2011 no será jauja en Coahuila ni nada que se le asemeje, faltan la pujanza social, la eficacia administrativa, la competitividad empresarial generalizada y la generosidad política.

Las instituciones públicas se han desarrollado con una hipertrofia inversamente proporcional a su capacidad de respuesta, no obstante el diseño y la monstruosidad de facultades otorgadas a algunas de ellas.

El tejido de dirección pública está desgastado, raído por la inercia de una mentalidad autoritaria y populista que impide una revisión profunda de conceptos, de estilo y sobre todo de ideas.

La falta acusada de equilibrios institucionales, ha distinguido el período que el Gobernador Moreira hoy ha venido a solicitar que se dé por concluido a través de una licencia, no obstante que fue electo por la mayoría de los coahuilenses para trabajar 6 años, a quienes por cierto nunca advirtió durante su campaña proselitista que si le surgía en el inter otro proyecto que conviniera a sus intereses personales se iría, sin importar la entrega del sufragio que pidió con tanta vehemencia y que se le dió.

Esta licencia no debe de otorgársele porque no se vale irse cuando el compromiso pactado no ha sido cumplido, hay que quedarse a dar la cara por el desempleo que agobia a Coahuila, aunque su administración lo niegue enfáticamente, hay que quedarse a combatir hasta el último momento de su mandato la inseguridad pública aunque se declare a mañana, tarde y noche que el Gobierno Federal es el responsable, apreciación que no comparto, que no comparto porque el azote de los ilícitos perpetrados ocurre en la entidad que quien hoy pide licencia gobierna, hay que quedarse a enmendar los deficientes resultados que arrojan las pruebas que se aplican para evaluar a quienes educan a los niños y a los jóvenes de Coahuila y que obviamente redundan en el desempeño de éstos, por lo que se condena al futuro a la mediocridad y eso es el colmo de la perversidad.

No se vale decir, ahí nos vemos, cuando el estado que el señor gobierna tiene una deuda pública que se minimiza, alegando que es de esas proporciones, casi 8 mil millones, porque el estado es el aval de las que han adquirido los municipios y sabrá Dios, porque de eso no tenemos noticia ni siquiera aquí en el órgano legislativo de la que se tiene con proveedores y contratistas, y con las reformas aprobadas la semana pasada por la mayoría de este Congreso, van por más deuda que van a pagar ¿quiénes? los coahuilenses.

Y esto nos lleva al señalamiento de otra ausencia: la transparencia, que en Coahuila no constituye prioridad para un gobierno que se ostenta como democrático intra y extra muros, la opacidad la tenemos oficializada. En las páginas de las dependencias estatales se publica lo que se quiere, como se quiere y cuando se quiere, verbigracia y las reglas de operación de los programas sociales y sus beneficiarios son parte del capítulo de los misterios sin resolver.

107 millones de pesos cuesta a los coahuilenses el ICAI ¿para qué?, triste papel, si vivimos en el oscurantismo, no es cierto que Coahuila sea la sucursal del paraíso terrenal, qué más quisiéramos, la realidad que se vive en las comunidades rurales o en las zonas marginadas de los municipios urbanos es muy distinta de las que pintan los promocionales del gobierno de la gente, si hubiera prosperidad la gente sería libre y no habría que controlarla con dádivas y con promesas.

Que no se vaya el señor Humberto Moreira, que se quede a responder hasta el último día para el que fue electo, por cuanto ha hecho mal o cuanto ha hecho bien o ha dejado de hacer, a mí no me impresionan las altas calificaciones de aceptación que arrojan los sondeos de opinión, ni las lisonjas a su gobierno perfecto, ni la celebración por anticipado de la réplica del modelo Coahuila en todo México, Dios ampare al país, hay flautas que engatusan y conducen al abismo a quienes las escuchan.

La obsesión electoral es la más grave y dañina de las corrupciones de un gobierno y aquí ha sido uno de los ejes en torno a los cuales ha girado sustancialmente su actividad, lo que está por vivirse en unos meses es reprobable, vergonzoso, allá los coahuilenses si respaldan la sucesión que el nepotismo apuntala.

Tengo bien claro que con el voto o sin el voto a favor del Grupo Parlamentario de Acción Nacional “Licenciado Felipe Calderón Hinojosa” al que yo pertenezco, la licencia le será otorgada por el grupo mayoritario, pero no me interesa, nunca me perdonaría no haber venido a esta tribuna a decir lo que pienso al respecto, nunca me perdonaría no haber venido a manifestar mi desacuerdo, mi preocupación y mi disenso, no tengo doble moral, nomás tengo una, no estoy a favor de las licencias que venga a solicitar nadie, nadie a quien el pueblo le haya conferido el alto honor de ser su representante para irse antes de concluir y menos por los motivos que mueven al Gobernador Moreira, es muy legítimo aspirar a dirigir los destinos de su partido a nivel nacional, pero no ahora, no ahora que es el titular del Poder Ejecutivo de Coahuila.

Mi voto será en contra, yo no soy corifeo ni cómplice de ningún político que no respeta los compromisos que hace con sus mandantes, insisto, por eso mi voto será en contra.

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputada.

Esta Presidencia solicita guardar silencio, por favor, esta Presidencia solicita guardar silencio para que nos permitan continuar con los trabajos. Gracias.

A continuación, tenemos registrado al Diputado Jesús Mario Flores Garza. Por favor Jesús Mario.

Diputado Jesús Mario Flores Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputados y Diputadas del Congreso.

Señoras y señores.

Una solicitud esperada es la que hoy se analiza, valora y habrá de resolver la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ciertamente se trata de una licencia con finalidad especial “separación del cargo”, precisamente del más importante cargo que un ciudadano puede tener en un estado de nuestro país.

El derecho de solicitar licencia por un funcionario público, lo establece y por lo tanto lo tutela, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 73 Fracción XXVII, y el artículo 84; la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en los artículos 67, Fracciones XVI, XVIII y XIX, y los artículos 78 y 79 y en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 21, 28 y 31.

Los ordenamientos jurídicos citados, no solamente establecen el derecho de licencia de un funcionario público, sino que señalan la forma en que debe ejercerse y, en su caso, la autoridad que debe declarar o resolver sobre su procedencia, o sea, estos ordenamientos, proveen el derecho y el mecanismo constitucional para resolver la solicitud de licencia. El Profesor Humberto Moreira Valdés, ha presentado el día de ayer solicitud de licencia a partir del día 4 de enero de 2011, al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Profesor Humberto Moreira Valdés, hace uso de un derecho propio, absoluto y natural que no tiene más restricciones que su propia voluntad... y esto es particularmente lo que hoy nos corresponde resolver.

Represento a la Fracción Parlamentaria “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, y todos nosotros, considerando siempre la relación y el respeto que debe haber entre los Poderes del Estado, queremos decir que nuestra decisión es absoluta, vamos a votar a favor la solicitud de la licencia propuesta.

¿Cómo no reconocer un derecho tan propio? ¿Cómo no apoyar al gobernante que, en todo el tiempo de ejercicio de su gobierno, ha dado a nuestro estado un status diferente? Un estado con los mejores y más altos niveles del desarrollo y bienestar social para los coahuilenses, un hombre que todos los días construyó un mejor Coahuila, donde todos los días se construye un mejor Coahuila y ese es precisamente el Profesor Humberto Moreira.

Humberto Morera ha hecho realidad los anhelos, Moreira hace suyos los anhelos, las esperanzas y las preocupaciones de la gente y los transforma en realidades, es el gobernante a quien primero le interesa el bienestar de los demás y quien piensa primero en los demás antes que en sí mismo, es una gran persona.

Lo hecho en Coahuila durante cinco años de gobierno del Profesor Humberto Moreira, de una manera muy general, es lo siguiente: extraordinaria obra pública que permitió consolidar 402 soluciones viales con la construcción de 87 puentes vehiculares, incluyendo el sistema vial “El Indio”, donde se hace una inversión sin precedentes, 127 avenidas y bulevares, 182 carreteras rurales y 6 carreteras; pavimentación de 1,900 kilómetros de carreteras rurales, mejoramiento integral de colonias y comunidades con pavimentación, electrificación, agua potable, drenaje, banquetas, alumbrado y nomenclaturas, programa de piso firme, rehabilitación de plazas públicas.

En materia de salud, la construcción de cinco nuevos hospitales en Múzquiz, Monclova, Saltillo, Piedras Negras y Torreón, acondicionamiento y modernización de hospitales de Ciudad Acuña, Allende, Cuatro Ciénegas, Nueva Rosita, Parras de la Fuente, Matamoros, Francisco I. Madero y San Pedro de las

Colonias,; programas de “Sí a la Vida” de prevención de cáncer cérvico-uterino y de mama, atención infantil, Farmacias de la Gente con más de 272 establecimientos, centros oftalmológicos y el programa “Cero marginación”.

En materia de educación, mencionamos la construcción o rehabilitación de 10 mil espacios educativos, construcción de 34 preparatorias que cubren el 100% de la demanda de educación media, contando cada uno de los municipios del estado con una preparatoria; infraestructura cultural y turística con teatros, museos, especialmente me refiero al Teatro de la Ciudad de Monclova, y el recientemente inaugurado hace unos días en Piedras Negras, Coahuila; en esa misma ciudad se construyeron la Gran Plaza, el Paseo del Río, Museo del Niños, Museo de las Artes, Museo de la Frontera, auditorio y CECyTEC, Monumento a los Héroes y otros más.

Otros rubros son el cuidado del medio ambiente, Muro Verde en la rivera del Río Bravo, Bosque Urbano y rellenos sanitarios, también atención al campo coahuilense con apoyos, acciones como fertilizantes, sementales y más.

En materia administrativa la creación del sistema de Administración Tributaria del Estado de Coahuila y la Fiscalía General del Estado.

En materia de desarrollo económico y creación de empleos, se realizaron acciones que atrajeron inversiones en empresas como Planta Cervecera Modelo y DIFA en Nava Coahuila, Proyecto Fénix y Golden Dragon en Monclova, Grupo Lala en Torreón, General Motors en Ramos Arizpe, Daimler Trucks y Chrysler en Saltillo.

Esa es la gran realidad y esa es la gran verdad del Profesor Humberto Moreira.

Lo anterior y mucho más es el trabajo del Gobernador Moreira, trabajo que nuestra Fracción Parlamentaria y a los coahuilenses nos consta, y muy especialmente, le reconocemos su atención inmediata, su capacidad de respuesta y solución ante acontecimientos tan difíciles y sentidos como Pasta de Conchos, Celemania, Tornado de Piedras Negras, inundación de Parras de la Fuente, Huracán Alex en la región carbonífera, Sabinas y otros municipios.

Hoy nos enorgullece la aspiración del Profesor Moreira de ir por la Presidencia Nacional del PRI; qué bueno que un coahuilense va por ese cargo y que importante es la unidad que ha logrado al tener el consenso unánime de todos los priístas de México; el Profesor Moreira es nuestro orgullo y con Moreira, como hace 5 años en nuestro estado, hoy se abren nuevas esperanzas porque para él, Coahuila y los coahuilenses son su prioridad.

¿Por qué apoyamos al Profesor Moreira? Porque su gobierno siempre ha sido muy cercano a la gente, porque ha sido el gobernante con el más alto desempeño, no hubo un solo lugar o espacio de Coahuila que no visitara y protegiera con acciones de gobierno, porque no hubo un solo ciudadano que haya dicho que se acercó al mandatario y no fue escuchado, porque trabajó por la inversión, por la salud, por la educación, por la cultura, medio ambiente, obra pública, desarrollo social y mucho más, esas fueron sus metas y esas metas fueron superadas con resultados de excelencia, y sí Moreira va por una oportunidad histórica, los coahuilenses estamos con él.

Les pido a los integrantes de esta legislatura, votemos a favor de la propuesta de licencia a la que ha dado lectura el Secretario de esta Mesa.

Muchas gracias. Es cuanto.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado.

Esta Presidencia solicita al Diputado Carlos Ulises Orta Canales, tome uso de la palabra. Un momento Diputado, perdón.

Esta Presidencia solicita de la manera más respetuosa favor de guardar silencio para que nos permitan continuar con nuestros trabajos. Muchísimas gracias.

Adelante Diputado.

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Con el debido respeto y con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputadas y Diputados.

Público presente.

Discutimos hoy una petición del Gobernador que quiere dejar de gobernar un año antes de que concluya su período constitucional y sin haber cumplido con numerosos compromisos.

El nos dijo en el 2005 que quería ocupar un cargo que dura 6 años y hoy viene y nos dice que siempre mejor no, que prefiere abandonar esta responsabilidad y sin siquiera expone en esta solicitud que acaban de leer, aunque sabemos todos que es para atender un asunto personal con su partido.

El ha decidido que es más importante atender al PRI que a las necesidades de los coahuilenses...

...Interviene el Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Orden por favor. Esta Presidencia nuevamente solicita de la manera más atenta, favor de guardar silencio para que nos permitan continuar con nuestros trabajos. Muchísimas gracias.

Adelante Diputado.

...Continúa con su intervención el Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Gracias.

Para él, es prioritario participar en contiendas electorales más que resolver las necesidades de seguridad y empleo de los coahuilenses, considera que cumplir sus promesas del pasado es menos importante que formular nuevas promesas para el futuro.

Los Diputados del PAN opinamos que esto es una falta de respeto para los ciudadanos y para la institución misma de la gubernatura, sobre todo porque hay un notable incumplimiento en asuntos de inmensa relevancia que afectan directamente a la vida de quienes vivimos aquí en Coahuila.

En un sistema democrático en donde hay altura de miras, visión de estado y sentido de responsabilidad, un tema como el que hoy nos ocupa, ni siquiera se plantearía en la agenda pública, pero no, en el sistema antidemocrático que nos hereda, es natural que se presente una solicitud de licencia para dejar de cumplir el encargo asumido, es una actitud clásica abandonar la responsabilidad y nuestro mandatario con esta ya acumula dos ocasiones en las que deja inconcluso su compromiso.

En el PAN rechazamos este estilo irresponsable, consideramos que apoyar esta petición es actuar como cómplices de un acto con el que estamos en desacuerdo, para nosotros es muy simple, el Gobernador debe quedar para que al menos intente resolver con el tiempo que le queda, los graves problemas que sufren, se debe quedar para que al menos intente resolver que le queda los graves problemas que sufre Coahuila como la corrupción, como el desempleo y sobre todo la inseguridad.

En estos tres rubros hay muchísimo que señalar, la corrupción es madre de muchos otros males como la pobreza o el abuso del poder, Coahuila ocupa los últimos lugares en indicadores nacionales de transparencia, tenemos un gobierno que no publica los padrones de los beneficiarios de los programas sociales, ni siquiera las reglas de operación de los mismos, esto a pesar de ser una disposición expresa en nuestras leyes.

Por ejemplo, el Gobierno del Estado ocultó la deuda pública contratada en estos últimos dos años y que asciende a la cifra récord de casi 8 mil millones de pesos, el Gobernador generó y dejó en Coahuila una cultura de corrupción donde se protegió a los responsables de la deficiente construcción del Distribuidor Vial Revolución o se solapó el mal uso del presupuesto en dependencias como el ICOJUVE, el ICOCULT y el INEDEC, pero el mayor ejemplo es el uso de su influencia como gobernante, para colocar a sus parientes más cercanos en puestos públicos.

Coahuila aún sufre desempleo y falta de inversión, sino pregúntele a los torreonenses, por ejemplo, que aún viviendo ellos en una de las dos ciudades más importantes del estado no han visto inversiones en 5 años, la encuesta nacional de población ocupada revela que en segundo y tercer trimestre del año 2010 la cifra de coahuilenses ocupados se redujo un poco más de 12 mil personas. El INEGI revela que la pérdida de empleos durante el actual sexenio ha sido constante y hablemos de mucho antes de la crisis, la pérdida de empleos se ha dado como una constante y en proporción a mayores a muchas otras entidades, superando a Colima, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Durango y muchos otros estados más.

Es falso pues que haya más empleo ahora, que el Gobernador, que cuando él llegó aquí, el PAN además reprocha que el Ejecutivo Estatal haya atribuido toda inversión a su persona y no reconozca que la generación de empleos es producto de la conjunción de múltiples factores como las condiciones económicas mundiales y nacionales como la gestión de autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como la decisión de la iniciativa privada, entre otros.

...Interviene el Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Orden por favor. Esta Presidencia les recuerda que se está desarrollando un tema histórico y que ustedes están siendo testigos de ello, les solicito comportarse a la altura por favor. Muchas gracias.

Adelante Diputado. Orden por favor. Adelante Diputado por favor.

...Continúa con su intervención el Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Pero la principal ineficiencia y por lo tanto el motivo más importante por el que se debe quedar para responsabilizarse, es el tema de la inseguridad, hoy Coahuila sufre por la incapacidad del gobierno de darle tranquilidad a sus habitantes, ocupamos los primeros lugares en desapariciones de personas, ocupamos los primeros lugares también en crecimiento desmedido de los delitos del orden común como el homicidio, el robo a casa habitación, el robo en autos, las extorsiones, el robo de otros bienes, los coahuilenses hoy han visto delitos que antes no ocurrían, como las balaceras, ataques a medios de comunicación, asesinato de periodistas y policías, bancazos, secuestros y levantones.

¿El Gobernador no debe ser el principal preocupado en resolver estos problemas? no debe de solicitar licencia dejando a Coahuila en las condiciones, presa de la inseguridad, arrasada por los delitos del orden común, por el desempleo brutal en regiones como la centro y la semidesértica, con una nueva cultura de opacidad y corrupción en el gobierno, con una democracia estancada y lesionada.

Lamento, lamentamos mucho que en estos 5 años de control absoluto y autoritario de todo, en estos 5 años en los que se ha hecho de todo para exterminar a quienes pensamos diferente y aniquilar a la oposición y no construir con ella.

Los Diputados del PAN rechazamos esta petición por los argumentos aquí presentados y exigimos al Gobernador que cumpla con su período por el cual fue electo, a fin de que intente resolver los graves problemas en los que su gobierno tiene a Coahuila en perjuicio de la población.

Es cuanto. Muchas gracias.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado.

Esta Presidencia considera suficientemente discutido el tema.

No habiendo más intervenciones, a continuación procederemos a votar para resolver sobre la autorización de la solicitud de licencia planteada por el Profesor Humberto Moreira Valdés, para separarse del cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno, que tome nota e informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. Orden por favor. Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado es el siguiente: 24 votos a favor; 6 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputada.

Según el resultado de la votación, se aprueba por mayoría la autorización de licencia solicitada por el Profesor Humberto Moreira Valdés, para separarse del cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir del 4 de enero hasta el 30 de noviembre de 2011, por lo que deberá procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación.

Cumplido lo anterior... orden por favor, orden por favor.

Cumplido lo anterior y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 67 Fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, a continuación se hará la declaratoria sobre la constitución del Congreso del Estado en Colegio Electoral para nombrar un Gobernador Interino, conforme a lo dispuesto en los artículos 79 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 28 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, por lo que se pide a las Diputadas y Diputados, así como a todos los presentes que se sirvan poner de pie.

El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 67, Fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día de hoy, 4 de enero de 2011, se constituye en Colegio Electoral para nombrar a un Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de la licencia concedida al C. Profesor Humberto Moreira Valdés.

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se concede la palabra al Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, para dar lectura a la propuesta que formula el Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional, para el nombramiento del Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila. Adelante Diputado.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros Diputados.

Ciudadanos que el día de hoy, nos acompañan en este recinto.

Es una responsabilidad histórica la que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Coahuila de Zaragoza y la Ley Orgánica del Congreso del Estado, al Grupo Parlamentario del PRI en este Congreso, de hacer la propuesta de quien ocupará el cargo de Gobernador Interino en nuestro estado.

El hecho de que sea así, tiene una lógica profundamente democrática, puesto que a nuestro estado no lo gobierna una sola persona en lo individual, sino que lo hace en representación de una fuerza política que conquistó a la mayoría en las urnas, y por lo tanto, gobierna con una plataforma y una visión enmarcada en sus documentos básicos y en las propuestas presentadas durante la campaña electoral.

Es decir, que corresponde a la mayoría política que logró conquistar la Gubernatura del Estado y la mayoría en el Congreso en el 2005 y posteriormente ratificarla con el triunfo de los 20 distritos electorales en el 2008, y con ello el derecho de la iniciativa para presenta la propuesta de quien deberá ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal, en calidad de Gobernador Interino.

Por lo que ante la inminente separación del cargo de nuestro amigo Humberto Moreira Valdés, quien haciendo uso de la libertad de decidir, de pensar, de participar, incluso de perseguir nuestros más profundos y sublimes ideales, como lo hizo Don Venustiano Carranza Garza, precisamente aquí en este Congreso del Estado, en 1913, en cuya lucha se cristalizó y está plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la cual está en vigor y nos otorga esa misma libertad a todas y todos los mexicanos, y que este Congreso tuvo a bien resolver esta licencia hace unos momentos de manera favorable.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en unidad con los sectores y el Comité Directivo de nuestro partido, previamente realizamos un profundo análisis de quien debía de ocupar tan alta y honrosa responsabilidad, el día de ayer, de manera abierta y democrática, nos dedicamos a conocer la opinión de todos y cada uno de las Diputadas y de los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En esta reunión, lo que nos motivó, fue el bien de Coahuila, el futuro de los coahuilenses, por ello en el transcurso de los trabajos, vimos con beneplácito como al verter cada uno su opinión y los requisitos que debería de reunir, se fue dibujando un solo perfil, uno que embonaba perfectamente con las regiones y con la experiencia, con el servicio público y con Coahuila.

Se trata en primer lugar, de un coahuilense de cepa, nacido aquí en Saltillo, en la capital del Estado de Coahuila, hijo de padres distinguidos por ser una pareja que siempre ha velado por los intereses de Coahuila, relacionados íntimamente con el desarrollo económico, político y social de nuestra comunidad; en suma, una familia de bien.

Él es un esposo y padre de familia ejemplar, en su familia cuenta con el amor y respaldo de su esposa y de sus hijas que lo acompañan y lo animan, pero sobre todo, lo respaldan y comprenden en esta difícil tarea que es el servicio público.

Él es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Monterrey.

En su experiencia laboral, primero se destacó en el sector privado, pero su vocación por el servicio público lo llevaron a atender una invitación que le hiciera en aquel entonces el Gobernador del Estado, Rogelio Montemayor Seguy, para formar lo que ahora es la Secretaría de Fomento Económico del Estado, en este proyecto serio y articulado de promoción y fomento económico, se constató que con su formación profesional y sus conocimientos del área, él fuera el gestor para que aquí en Coahuila se instalaran un sinnúmero de empresas, que decidieran instalarse aquí en nuestra tierra, generando así en aquel entonces los empleos que se requerían para los coahuilenses.

Es un hombre de objetivos claros y precisos, un hombre de trabajo pero sobre todo, un hombre de resultados, ahí están las empresas, ahí están los empleos, aquí está el desarrollo económico gracias a su trabajo decidido y a su empeño.

Más tarde se integró a la administración del Municipio de Saltillo como Contralor, del año 2000 al 2002, y fue Tesorero del año 2003 al 2005, también del Municipio de Saltillo, lo que le permitió conocer a fondo el manejo de la administración municipal, pero también sus carencias y necesidades. En estas responsabilidades se desempeñó de manera ejemplar.

Su experiencia en este ámbito le permitió que el Congreso del Estado lo designará como Presidente Municipal Interino de Saltillo, en julio de 2008 hasta el 2009, cargo que desarrolló con creces, por lo cual, en los distintos sectores de nuestra sociedad, los saltilenses lo recordamos con afecto, como un excelente alcalde de Saltillo.

En el ámbito estatal, inició en esta administración, a invitación de nuestro amigo el ex Gobernador Humberto Moreira Valdés, como Secretario de Finanzas, área de suma importancia para el logro de todas las metas trazadas y el buen desempeño gubernamental; su buena administración, su trabajo ordenado y sistemático como siempre profesional, hizo posible que se sentaran las bases de prácticas modernas en materia de finanzas, que hicieron y hacen posible que Coahuila siga adelante con todos sus proyectos sociales, educativos, culturales y salud, por mencionar algunos, y que tengamos el honroso primer lugar como estado a nivel nación en inversión de obra pública.

Hasta hace algunos días, se venía encabezando la Secretaría de Desarrollo Social, sin duda una de las áreas más gratificantes, pero también, de las más complejas, ahí es en donde día a día, se enfrenta el reto de vencer la pobreza, la marginación y la desigualdad social, es ahí en donde se enfrenta la realidad lacerante que no por serlo se le da la espalda o se le voltea la cara, sino que al contrario, es en donde se conoce de qué está hecho el funcionario, y ahí, Jorge ha demostrado una vez más, que su vocación es de servicio, que cuenta con la cercanía de la gente y ha formado a través de la experiencia, factores importantes del carácter que se requiere para gobernar, la templanza, la prudencia, pero sobre todo, un gran compromiso para con la gente de Coahuila.

Cuando nuestro estado fue azotado por el Huracán Alex y la tragedia embargaba a nuestro estado y a nuestros corazones, cuando habíamos perdido amigos servidores públicos, que eran amigos mutuos y que los perdimos en el cumplimiento de su deber, y entre la angustia de cientos de hermanos y hermanas coahuilenses ante la tragedia, y ahí en medio de la tragedia esta Jorge Torres, entre la inundación, entre el lodo y los escombros, recibiendo personalmente las inquietudes, los reclamos e incluso, en ocasiones, en su hombro los sollozos de una madre de familia que veía perdido todo su patrimonio y que ella también quedará para ella el recuerdo de un funcionario del Gobierno de la Gente, de gran calidad humana, que en pocos días vio como los compromisos asumidos por él, fueron cumpliéndose puntualmente uno a uno.

En resumen, un hombre que se asume como buen hijo, excelente padre de familia y esposo, que conoce y se desarrolla en la vida privada y pública del estado de Coahuila, entregado a las causa de la gente, de gran calidad humana, dedicado y trabajador, comprometido con sus ideales, pero sobre todo es un hombre leal a Coahuila y a México.

Esta es la propuesta que formula por mi conducto el Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional, en la persona del ciudadano coahuilenses Licenciado Jorge Torres López, para ocupar el cargo de Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza, pidiéndole a este Pleno, constituido en Colegio Electoral, su voto a favor, su voto a favor por Coahuila, su voto a favor por su gente.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado.

A continuación, se pone a consideración la propuesta que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a

fin de registrar sus intervenciones.

Esta Presidencia registra al Diputado Mario Dávila Delgado.

Diputado ¿El sentido de su intervención? Adelante Diputado.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Muy buenos días a todos los presentes.

Con su permiso, Diputado Presidente.

Hoy estamos reunidos en este Congreso, constituidos como órgano electoral porque así lo mandata la Constitución Política de nuestro Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Le corresponde al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentar la propuesta de quien será el Gobernador Interino, así pues, acudimos a este deber legislativo para cumplir y para decidir quién será el que cumpla el próximo período Constitucional que deja inconcluso quien hoy se va, faltando sin duda al compromiso que hizo con los coahuilenses hace 5 años.

El voto de nuestro Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa” del Partido Acción Nacional es en contra, enfáticamente expreso que no estamos de acuerdo en que se haya ido el hoy ex Gobernador Profesor Humberto Moreira, en busca de un puesto partidista, abandonado el puesto de elección que se le otorgó.

La propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional es el Licenciado Jorge Torres López, quien primero fue Secretario de Finanzas, luego fue el sustituto del Licenciado Fernando De las Fuentes Hernández como Alcalde de Saltillo, y al término de este período se le nombró Secretario de Desarrollo Social y hoy nuevamente lo presentan para cubrir un interinato, es decir, entra de relevo nuevamente.

¿Qué podemos esperar los coahuilenses de su gestión como Gobernador Interino? ¿Dará seguimiento a las tareas que deja pendiente el ex Gobernador Humberto Moreira? ¿Qué pasará con los delitos del fuero común que según la página de la Secretaría de Gobernación se han multiplicado en Coahuila exponencialmente? ¿Cómo solventará el incremento de la deuda pública de Coahuila que desde cero, actualmente se ha disparado a casi 8 mil millones de pesos en la administración encabezada por el ex Gobernador Moreira, según la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público? ¿Qué medidas implementará para atraer inversión nacional y extranjera y general empleos en el resto del estado?, porque a excepción de la región sureste los demás municipios en Coahuila están en la orfandad en empleos y en inversión pública y privada.

¿Qué hará sobre la falta de transparencia...

...Interviene el Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Orden por favor. Diputado permítame.

Esta Presidencia les recuerda que este Congreso del Estado es su casa, pero que estamos viviendo un tiempo histórico para la vida política de los coahuilenses, por favor les pido comportarse a la altura. Muchas gracias.

Adelante Diputado.

...Continúa su intervención el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Gracias Diputado Presidente, agradezco su intervención.

¿Qué hará el nuevo Gobernador sobre la falta de transparencia en los programas sociales como el monedero de la gente?, que a pesar de haberle solicitado a él mismo, al Licenciado Jorge Torres López, dicha información y que nuestras leyes en Coahuila así lo exigen, ni siquiera hemos tenido esa respuesta hasta el día de hoy.

¿Qué pasará sobre el nepotismo que reina en Coahuila? ¿continuará, persistirá la asignación de obras a empresas de familiares del ex Gobernador Humberto Moreira, que solamente en el primer año fueron por más de 50 millones de pesos?

Estoy claro que son muchas preguntas para responderlas en este momento.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Continúe Diputado.

Esta Presidencia les solicita nuevamente, favor de guardar silencio, para que el Diputado Orta pueda terminar con su lectura.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Dávila por favor.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Dávila Presidente.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Perdón, Mario Dávila, perdón. Adelante. Perdón Diputado. Orden por favor.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Estoy claro que son muchas preguntas para ser respondidas en este momento, por ello exhorto a quien será el Gobernador de Coahuila a adoptar un comportamiento de estadista, y abrir un espacio para el diálogo con todas las fuerzas políticas, incluidas las de oposición, incluido nuestro Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que me honro en coordinar, porque su antecesor jamás lo hizo con nosotros.

Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado Mario Alberto Dávila Delgado.

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar la propuesta que se dio a conocer para elegir como Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza, al ciudadano Licenciado Jorge Juan Torres López, por lo que se solicita a las Diputadas y Diputados, que a través del sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole al Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación, señalándose que la presente votación tendrá el carácter de secreta de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Luis Gerardo García Martínez:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor; 6 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría la propuesta que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que es de declararse el nombramiento del ciudadano Licenciado Jorge Juan Torres López, como Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza, cargo que desempeñará a partir del 4 de enero hasta el 30 de noviembre de 2011, debiéndose proceder a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación.

Y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a continuación se hará la declaratoria sobre la designación del Ciudadano nombrado como Gobernador Interino, sobre la conclusión de las funciones del Congreso del Estado como colegio electoral, por lo que se pide a las Diputadas y Diputados, así como a todos los presentes, que se sirvan ponerse de pie.

A continuación, esta Presidencia solicita a las Diputadas y Diputados, así como a todos los presentes se sirvan mantener de pie para proceder a la declaratoria para que el Congreso del Estado se constituya en Sesión Solemne a efecto de que el ciudadano nombrado como Gobernador Interino rinda la protesta de ley.

El día de hoy, 4 de enero del 2011, el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza se constituye en Sesión Solemne para recibir la Protesta de Ley del ciudadano Jorge Juan Torres López como Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Declarado lo anterior, se solicita a todos los presentes que se sirvan continuar de pie para que rindamos los honores de ordenanza a nuestra Bandera Nacional, entonemos el Himno Nacional y luego nuevamente rendir honores y despedir a nuestra Enseña Patria.

-Honores a la Bandera Nacional-

-Himno Nacional-

-Despedida a la Enseña Patria-

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se rendirá la protesta de ley al C. Lic. Jorge Juan Torres López, nombrado como Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, e inmediatamente, en atención a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley Orgánica del Congreso, hará uso de la palabra para dirigir su mensaje.

**C. Lic. Jorge Juan Torres López,
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

¡Protesto desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, guardar y hacer guardar sin reserva alguna la Constitución Particular del Estado y la General de la República, con todas sus adiciones y reformas y las demás de que ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado!

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Esta Presidencia solicita a todos los presentes tomar asiento y mantenerse en sus lugares para despedir al Ciudadano Licenciado, su mensaje por favor señor Gobernador.

**C. Lic. Jorge Juan Torres López:
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Lic. Gregorio Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Diputado Jaime Russek Fernández, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señoras y señores Diputados, señores Magistrados, señores ex gobernador, Profesor Eliseo Mendoza Berrueto, muchas gracias don Eliseo por acompañarme.

Doctor Rogelio Montemayor Seguy, muchas gracias Doctor por acompañarme.

General de División Mario Marco Antonio González Barreda, comandante de la XI Región Militar, muchas gracias señor General por acompañarme.

Señor General de Brigada Dagoberto Espinoza Rodríguez, comandante de la 6ª Zona Militar, muchas gracias también por su presencia.

Diputados Federales que nos acompañan, líder de mi partido, el Revolucionario Institucional, Profesor José Luis Flores Méndez, muchas gracias José Luis por estar con nosotros.

Amigos Secretarios del gabinete del gobierno del Estado, Alcaldes de los distintos municipios de la entidad, gracias por acompañarme.

Señores rectores, señores empresarios, representantes de los sectores público y social de nuestra entidad, señores representantes de los medios de comunicación.

Padre Humberto González, gracias padre por acompañarnos.

Me siento el día de hoy muy contento con la presencia de mi mamá, de mi papá, de mis hermanos, de mis suegros, de mi esposa Carlota, de mis hijos Carlota, Viviana, Paulina, Daniela, Paco y mi nieto Paco que a lo mejor por ahí anda, me da mucho gusto que me acompañen el día de hoy.

Coahuilenses, hoy quiero expresar mi agradecimiento a los integrantes de esta 58 Legislatura del Congreso Local quienes representan los intereses de los habitantes de la entidad, por haberme concedido el alto honor y el privilegio de ocupar el cargo más importante de los coahuilenses, la gubernatura de nuestro estado, tengan la plena seguridad que desde este momento mantendré un diálogo permanente con el Congreso y las diferentes fracciones que lo componen, siempre impulsado el clima de civilidad política que se ha reflejado en una relación respetuosa y de colaboración con el gobierno y los poderes.

Hoy asumo la responsabilidad de dirigir la administración pública estatal con la gran emoción, consciente de la magnitud del reto, pero también con el firme compromiso que significa servir a Coahuila al término de la primera década del siglo XXI, cien años después de la Revolución Mexicana movimiento que cambió el rumbo del país y donde nuestro estado fue un protagonista central.

Desde hoy empeño lo mejor de mi voluntad para dirigir los esfuerzos entre sociedad y gobierno, con la convicción de continuar la obra de un gobernador que desde el inicio de su mandato hasta el día de hoy todos los días trabajó incansablemente en el gran proyecto social de hacer de Coahuila un estado justo, equitativo y con oportunidades para todos, el Profesor Humberto Moreira Valdés.

Gracias, gracias a su misión transformadora hoy los coahuilenses podemos constatar el importante desarrollo que en 5 años ha alcanzado nuestra entidad, ubicándose entre los primeros lugares nacionales de crecimiento económico, generación de empleo, inversión pública y superación de la pobreza.

Hoy los habitantes de este estado reconocemos en el Profesor Humberto Moreira al gobernante que sentó las bases que definen el Coahuila moderno, su labor, entrega y liderazgo le otorgan ya un lugar privilegiado en la historia de la entidad, distinguido por el fuerte impulso a los programas de desarrollo social que han hecho posible disminuir significativamente los niveles de marginación en los 38 municipios.

Gracias al Profesor Humberto Moreira hoy nuestro estado se encuentra en pleno desarrollo, con oportunidades de progreso para su gente, en un ambiente de unidad y con fortaleza para enfrentar los desafíos de la nueva realidad nacional.

La operación de programas estratégicos como Cero Marginación, el convenio de Mano con Mano con los ayuntamientos, la construcción de más y mejores centros de salud, la educación y la cultura, el impulso sin precedente al desarrollo de infraestructura en los polos urbanos con nuevas vialidades, puentes, distribuidores, carreteras rurales permiten a Coahuila contar con bases sólidas para un futuro promisorio donde la igualdad y la justicia social son una realidad, la obra y el ejemplo del Profesor Humberto Moreira Valdés, será nuestra guía e inspiración en la encomienda que hoy iniciamos.

Desde hace más de 15 años he tenido la oportunidad de ejercer diversos cargos públicos, en cada uno de ellos he hecho mi mayor esfuerzo, con este espíritu hoy asumo la gubernatura del estado, un cargo de gran responsabilidad y el más trascendente en mi vida, con la finalidad de coordinar los esfuerzos de los coahuilenses y el privilegio de servir con lealtad y total entrega a esta gran tierra del norte de México.

Nuestra misión reside en consolidar las obras y acciones emprendidas por la actual administración estatal con la certeza que se traduce en un desarrollo justo, equilibrado y con igualdad social.

No vamos aflojar el paso, seguiremos trabajando con la misma intensidad para continuar transformando nuestro entorno y dando respuesta a los anhelos y demandas de la población.

Seguiremos impulsando los programas sociales para todas las familias coahuilenses, centrando nuestro esfuerzo en los más necesitados y atendiendo las prioridades a los sectores vulnerables.

Concluiremos las obras en proceso y seguiremos operando los programas que fortalecen a las familias, disminuyen a los niveles de marginación y aseguran el bienestar de la población de manera integral.

Continuaremos promoviendo la instalación de los proyectos de inversión de las grandes, pequeñas y medianas empresas que permitan seguir generando más y mejores oportunidades de empleo.

Agradezco y reconozco públicamente a todos los empresarios que han invertido su capital en Coahuila fomentando el desarrollo económico y las oportunidades laborales para los habitantes de nuestra entidad.

También seguiremos fortaleciendo los servicios de salud, con la finalidad de garantizar la oportuna e inmediata atención a las familias coahuilenses, porque seguros estamos que una población sana es la mayor fortaleza de una sociedad.

Continuaremos trabajando para ampliar la cobertura en calidad de la educación, para que todos los coahuilenses puedan tener acceso a mejores oportunidades en la vida y de esta manera hacer más competitivo nuestro estado.

Fundamental es continuar fomentando como hasta ahora, el uso, la promoción y creación de espacios culturales y deportivos ya que son factores esenciales para el buen desarrollo de las personas en su aspecto tanto físico como intelectual para mantener un ambiente sano y cordial entre los coahuilenses y sus familias.

Mantendremos las acciones que se han llevado a cabo para conservar los recursos naturales y de cuidado al medio ambiente que permiten asegurar el desarrollo sustentable de la población en su conjunto y preservar el patrimonio y la riqueza natural más importantes de nuestro estado.

Seguiremos fomentando la coordinación de los diferentes cuerpos de seguridad pública, de manera muy especial con el Ejército Mexicano quien siempre ha sido de un gran apoyo para nuestro estado. Muchas gracias señor General de División Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la XI Región Militar y al señor General de Brigada Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar. Muchas gracias por su apoyo y siempre mantendremos esa comunicación y sobre todo agradecerles el apoyo que siempre nos han dado a Coahuila.

A todos los funcionarios públicos que formamos el Gobierno de la Gente los invito a que sigamos trabajando con una verdadera vocación de servicio a favor de nuestro estado. Convoco a cada uno de los 38 alcaldes a trabajar juntos y a unir nuestras energías en una sola meta, el progreso de Coahuila, ratificaremos lo establecido en el convenio Mano con Mano con los ayuntamientos que se ha constituido en el mejor instrumento de coordinación de esfuerzos y recursos para realizar con oportunidad las obras que más se necesitan y en los lugares que más se requieren.

Mantendremos un gobierno abierto a la comunidad, de cara a la ciudadanía y sensible a las exigencias y demandas de la población.

Para los directivos y trabajadores de los medios de comunicación ofrezco mi disposición de ayudarlos en su importante labor de servicio a la comunidad, de crítica constructiva, con la visión de forjar cada día un mejor Coahuila.

En este año, habrá elecciones en el ámbito estatal, Coahuila estará definiendo por la vía democrática su destino, impulsaremos un ambiente propicio para el desarrollo de estos procesos, donde el respeto, la madurez y la transparencia estén presentes.

Deseo hacer patente mi reconocimiento y mi cariño a todos los representantes sociales, que gracias a su rutina e incasable labor, el actuar del gobierno puede llegar a atender los problemas y necesidades en cada uno de los barrios y colonias. Muchas gracias por estar aquí.

Deseo expresar un reconocimiento especial para quien en todo momento, aún en las situaciones más difíciles ha luchado por las causas sociales más nobles, impulsando y coordinando los esfuerzos de los ciudadanos comprometidos con su comunidad, de los DIFs municipales, del DIF estatal y del Voluntariado de Coahuila, a la señora Vanessa Guerrero de Moreira.

El futuro será promisorio si lo construimos con acciones que favorezcan el pleno ejercicio de la voluntad ciudadana, los coahuilenses lo podemos lograr con el carácter firme que nos distingue y con la honestidad que nos caracteriza, la realidad actual compromete a las entidades federativas a construir los consensos para consolidar las reformas estructurales que México requiere, como titular del Ejecutivo me comprometo a privilegiar los acuerdos y a resolver las diferencias que permitan cimentar las soluciones para el futuro de Coahuila y de México, reformas que deben ser resultado de la negociación y no de la imposición.

Tengan la plena seguridad que desde este momento asumo un firme compromiso con Coahuila y su gente, trabajando con el empeño y tesón de quienes nacimos en esta noble tierra, sigamos trabajando para conservar la certidumbre y la confianza que hemos alcanzado y hagamos de Coahuila un ejemplo de sociedad que sabe superar y afrontar los retos de la modernidad y ofrecer igualdad de oportunidades para quienes habitamos en este gran estado.

Coahuila ha sido protagonista central de los grandes cambios del país, nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a esta tierra y de nuestra herencia histórica, pero tenemos un firme compromiso con las presentes y futuras generaciones para seguir construyendo una sociedad cada vez más justa y equitativa, sabemos con claridad dónde estamos y hasta dónde queremos ir, juntos sociedad y gobierno

habremos de seguir luchando para forjar un mejor futuro, estoy seguro que lo lograremos porque contamos con nuestra mayor riqueza, la gente de Coahuila.

Hoy me acompañan quienes estarán conmigo en esta gran responsabilidad que tenemos para todos los coahuilenses, mi esposa Carlota, mis hijas Carlota, Paulina, Viviana, Daniela, Paco y mi nieto Paco, muchas gracias por su apoyo y comprensión.

A cada una de las familias del estado les expreso mi deseo que el año que iniciamos traiga consigo unidad, salud, éxitos y satisfacciones para todos.

Muchas gracias y arriba Coahuila.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:
Gracias Gobernador.

Esta Presidencia solicita a todos los presentes tomar asiento y mantenerse en sus lugares para despedir al C. Lic. Jorge Juan Torres López, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza y al Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, pidiéndose asimismo a los integrantes de la Comisión de protocolo que se ha designado con anterioridad que los acompañen a retirarse de este recinto, declarándose un breve receso para ello.

-Receso-

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:
Se solicita a todos los Diputados tomen sus lugares, por favor.

Habiéndose cumplido con lo anterior, se declara la reanudación de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Conforme a lo antes señalado, a continuación se procederá al desahogo del punto del Orden del Día correspondiente a iniciativas de Diputadas y Diputados, por lo que se concede la palabra al Diputado Fernando De las Fuentes Hernández para dar primera lectura a una iniciativa con el proyecto de decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la cual plantea conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:
Con su permiso, de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros Diputados.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE LA SUSCRIBEN.

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

Quien presenta esta iniciativa, Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional y demás diputadas y diputados que la suscriben, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como el 37, 48 fracción V, 181 fracción I, 184, 190, 191, 205 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sometemos a esta soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto la Constitución Política del Estado como la Ley Orgánica de este Congreso regulan el cumplimiento de las obligaciones de los diputados, entre las que se encuentra la relativa a la asistencia a las sesiones del Pleno, Diputación Permanente o a Comisiones.

Por vía de ejemplo, la Constitución Política del Estado señala que los diputados que falten a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada o sin previa licencia del Presidente del Congreso, renuncian a concurrir hasta el período inmediato, llamándose desde luego a los suplentes.¹

En el mismo sentido, la Ley Orgánica del propio Congreso dispone que los diputados deben asistir a las sesiones con puntualidad y permanecer en ellas hasta que terminen.²

El artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza dispone que cuando un diputado no pueda asistir a alguna sesión, debe avisarlo al Presidente de la Mesa Directiva, por sí, o a través de la Oficialía Mayor del Congreso, lo que será suficiente para considerarse como falta justificada.

Y el segundo párrafo del mismo numeral señala que si la ausencia fuera por más de dos sesiones, debe comunicarlo igualmente al Presidente de la Mesa Directiva, por sí, o a través de la Oficialía Mayor del Congreso, mediante oficio en el que se señalen los días de ausencia y la justificación correspondiente.

Este artículo adolece en el primer párrafo de una omisión que se presta a que un mal diputado haga un uso incorrecto de esa facultad. En efecto, en la práctica parlamentaria hubo un caso en el año 2010, en el que la Diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa” del Partido Acción Nacional, acumuló cinco faltas consecutivas, pero apoyándose, con falta de ética, en el primer párrafo del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso, que le permitía que con solo avisar, se tendría justificada su falta.

Recordemos que en esas ocasiones lo que sucedió es que la Diputada Esther Quintana Salinas avisó antes de cada una de esas cinco sesiones sobre su inasistencia, con lo que si bien es cierto, desde el punto de vista legal es suficiente para justificar la inasistencia, el avisar al Presidente de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente, por sí o a través de la Oficialía Mayor; lo cierto es que no es ético que se proceda como lo hizo la Diputada Quintana Salinas, pues no podemos pasar por alto que aquél Diputado que “justifica” su inasistencia en los términos anteriores, sigue gozando de su dieta y demás derechos y prerrogativas como legislador.

1 Artículo 51 de la Constitución Política del Estado.

2 Artículo 41 de la Ley Orgánica del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Eso es lo delicado del proceder de la Diputada, pues según se supo públicamente, durante sus ausencias se trasladó al extranjero, pero no llevaba ninguna Comisión o encomienda otorgada por este Congreso, por lo que entonces, de ser cierto, tendríamos que concluir que andaba en viaje de paseo, en detrimento de sus responsabilidades como representante popular.

Pero aún más delicado, es que antes de cada sesión a la que faltó, presentó el aviso correspondiente a esa sesión, y sin conceder, suponiendo que estuvo fuera de esta ciudad, ¿quién estampó su firma en cada uno de los avisos? Y en caso de que los hubiera dejado firmados antes de ausentarse, es peor, porque entonces sabía que estaría ausente de sus labores legislativas por las cinco sesiones que faltó, y en lugar de pedir licencia por más de treinta días, como hubiera sido lo ético, decidió dolosamente utilizar la norma del primer párrafo del artículo 42 de la Ley Orgánica de este Congreso, para que se considerara que faltaba solo “una vez” cada una de esas cinco ausencias consecutivas, pero sobre todo para seguir gozando de sus dietas y prerrogativas económicas como legisladora.

Por ello, y para evitar que en lo futuro haya otro legislador que quiera utilizar indebidamente la disposición contenida en el artículo 42 de la Ley Orgánica de este Congreso, se propone modificar el primer párrafo y adicionar un tercer párrafo, para regular en forma efectiva las inasistencias injustificadas de un diputado a las sesiones, de forma que se señale en el primer párrafo que la justificación debe ser efectiva, por motivos médicos comprobados.

En el caso del párrafo que se propone adicionar, debe señalar expresamente que el Diputado podrá avisar y justificar en la forma propuesta hasta tres sesiones consecutivas, y en caso de acumular una cuarta falta, se considerará una licencia por 30 días, con las consecuencias correspondientes. En el caso de tener más de cuatro faltas, se considerará licencia por más de 30 días, con lo que se declarará que se tiene por entendido que el diputado renuncia a concurrir hasta el período ordinario inmediato, procediéndose, asimismo, a llamar al suplente, para que asuma las funciones a partir del momento que se determine.

De esta forma se pretende garantizar que nuestro Estado tenga diputados responsables y éticos en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, pero sobre todo que no se burlen del pueblo de Coahuila, a quien nos debemos todos y cada uno de los legisladores de este Congreso.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como 37, 48 fracción V, 181 fracción I, 184, 190, 191, 205 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ÚNICO.- Se modifica el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para quedar como siguen:

ARTÍCULO 42. Cuando un diputado no pudiere asistir a alguna sesión, deberá avisarlo al presidente de la Mesa Directiva, por sí, o a través de la Oficialía Mayor del Congreso. Al formular o presentar el aviso, deberá comprobar

fehacientemente la causa médica o de salud que le impide asistir, para que la falta se considere como justificada.

...

El derecho previsto en este artículo puede aplicarse hasta por tres sesiones consecutivas y en caso de acumular una cuarta falta, se considerará una licencia por 30 días. En el supuesto de que el Diputado acumule más de cuatro faltas consecutivas, se considerará licencia por más de 30 días, por lo que se declarará que se tiene por entendido que el diputado renuncia a concurrir hasta el período ordinario inmediato, procediéndose, asimismo, a llamar al suplente, para que asuma las funciones a partir del momento que se determine.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Saltillo, Coahuila a 04 de enero de 2011
Del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del
Partido Revolucionario Institucional**

DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Francisco Tobias Hernández

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Cristina Amezcua González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elias

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Javier Fernández Ortíz

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a esta iniciativa se le debe dar segunda lectura, por lo que será agendada en su oportunidad para este efecto.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, para dar primera lectura a una iniciativa proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 42 bis, a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la cual plantea conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros Diputados.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 42-BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE LA SUSCRIBEN.

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

Quien presenta esta iniciativa, Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional y demás diputadas y diputados que la suscriben, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como el 37, 48 fracción V, 181 fracción I, 184, 190, 191, 205 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sometemos a esta soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 42-bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las obligaciones principales de un Legislador es asistir a las sesiones del Congreso, con el fin de atender y dar seguimiento a los procesos legislativos que ahí se desarrollan.

Si bien es cierto que en el trabajo desarrollado en las Comisiones Legislativas, es en las que se formulan los Dictámenes, Acuerdos e Informes, no menos cierto es, que donde se dan a conocer los mismos, es ante el Pleno.

Es ahí entonces, donde la totalidad de sus integrantes tienen la oportunidad de emitir su voto sobre los asuntos considerados en el orden del día, con lo cual se ve materializado el espíritu del legislador.

Por ello, la importancia de que los Diputados asistan a las Sesiones, con el fin de que exista quórum en las mismas, y así poder aprobar los asuntos ahí planteados.

Una medida para que los Diputados asistan a las sesiones es registrar las inasistencias de los mismos, sin embargo los supuestos que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se concretan solo a algunos, es por ello que resulta imperativo establecer disposiciones que sean más amplias.

A vía de ejemplo, podemos hacer referencia a lo dispuesto en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el cual se hace mención de lo siguiente:

Artículo 45.- *Los individuos de las Cámaras asistirán a todas las sesiones desde el principio hasta el fin de éstas y tomarán asiento sin preferencia de lugar, y se presentarán con la decencia que exigen las altas funciones de que están encargados.*

Se considerará ausente de una sesión al miembro de la Cámara que no esté presente al pasarse lista; si después de ella hubiere alguna votación nominal y no se encontrare presente, también se considerará como faltante. De igual manera se considerará ausente en caso de falta de quórum al pasarse a la lista correspondiente.

De esta forma lo que se pretende con la presente iniciativa es hacer efectivas las obligaciones de los Diputados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los trabajos legislativos de las sesiones y así dar cabal cumplimiento a lo que dispone la propia Ley Orgánica del Congreso local.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como 37, 48 fracción V, 181 fracción I, 184, 190, 191, 205 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 42-BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ÚNICO.- Se adiciona el artículo 42-bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para quedar como siguen:

ARTÍCULO 42-bis. Se considerará como falta de un Diputado cuando al inicio de la Sesión no registre su asistencia; o si habiendo pasado lista, después de ella, no registre su votación en algún punto de los que se encuentren considerados dentro del orden del día aprobado previamente.

El Presidente de la Mesa Directiva, pasará lista de nueva cuenta antes de clausurar la Sesión respectiva, considerándose como falta la de aquél Diputado que no registre su asistencia, aún y cuando, lo haya hecho al inicio de la misma.

No se considerará como falta, si el ausente se encuentra en cumplimiento de una comisión legislativa o en alguna comisión que le haya sido conferida por el Presidente de la Mesa Directiva o de la Junta de Gobierno.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Saltillo, Coahuila a 04 de enero de 2011

Del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional

DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Francisco Tobias Hernández

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Cristina Amezcua González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elias

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Javier Fernández Ortíz

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Diputado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a esta iniciativa se le debe dar segunda lectura, por lo que será agendada en su oportunidad para este efecto.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones de Grupos Parlamentarios y de Diputados, a continuación se le concede la palabra al Diputado Mario Alberto Dávila Delgado para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Esther Quintana Salinas, Carlos Ulises Orta Canales, Rodrigo Rivas Urbina, José Miguel

Batarse Silva y Loth Tipa Mota, del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, “Con objeto de solicitar respetuosamente al Gobernador del Estado y al titular del Sistema de Administración Tributaria de Coahuila información sobre el uso y destino de los fondos obtenidos a través de la Promotora de Desarrollo Minero de Coahuila.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todos los presentes.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA, EL DE LA VOZ, DIP. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO FELIPE CALDERÓN HINOJOSA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE AL CALCE FIRMAN, CON OBJETO DE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TITULAR DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE COAHUILA (SATEC) INFORMACION SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS FONDOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DE DESARROLLO MINERO DE COAHUILA.

El carbón es el energético más barato, y se encuentra ubicado en la Región Carbonífera de Coahuila, donde se localiza el 95 % del total del Carbón del país. Dicha región está integrada por varios Municipios como San Juan de Sabinas, Sabinas, Múzquiz, Progreso y Juárez, con una extensión territorial de 16,040 kilómetros cuadrados. Además de ocupar el primer lugar en extracción de Carbón a nivel nacional en dicha región.

El Carbón extraído se utiliza en la Generación de Energía Eléctrica y en la fabricación de hierro, siendo la principal actividad económica de la región donde aproximadamente el 50 % de los habitantes dependen de las actividades relacionadas con la industria del Carbón.

El total de toneladas de Carbón que se venden anualmente es aproximadamente de 3.3 millones, el precio actual de la tonelada de carbón es aproximadamente de 827 pesos, lo que nos arroja un total de 2,729 millones de pesos.

El 26 de Marzo del año de 2003, fue creada por el entonces gobernador Lic. Enrique Martínez y Martínez, la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila (Prodemi) organismo público descentralizado de la administración pública estatal sectorizado a la Secretaría de Planeación y Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede en la ciudad de Saltillo.

Posteriormente el 26 de Marzo del 2009, se sectoriza la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, así mismo se adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto de la creación de dicha promotora.

En Abril del 2010 se aprobó en este Congreso la ley del SATEC, donde se incorpora la Promotora para el desarrollo minero de Coahuila a dicho organismo.

Dentro del Decreto de la creación de la Promotora de Desarrollo Minero existen diversos artículos donde se especifica la funcionalidad de la misma, como la formación de un Consejo Directivo que será presidido por el Gobernador del Estado e integrado por el director del SATEC y algunos vocales secretarios o directores de Estado como el de Obras Públicas, Ecología y Protección Civil por citar algunos. (Artículos 7,8 y 9) Además en el artículo 10 en su numeral IV se señalan las obligaciones del Consejo de informar los presupuestos de ingresos y egresos al Congreso del Estado, así como de rendir la cuenta Pública al Congreso del Estado y sus órganos correspondientes.

Hace algunos días se publicó en un Diario de Circulación Regional acerca de diversas quejas de Productores Industriales de Carbón sobre los cobros de un porcentaje cercano al 10 % sobre las ventas del carbón realizados a través de la Promotora para el desarrollo minero de Coahuila, con la justificación de utilizarlos para obras de infraestructura, para inversión en programas sociales, para la creación de programas de seguridad, obras carreteras en la Región Carbonífera etc.

Ante dichas quejas es importante señalar que son aproximadamente 272 millones de pesos los que quedarían bajo este concepto anualmente, la pregunta es al Gobernador del Estado y al titular del SATEC ¿en que se han invertido estos recursos en los últimos años?

Por lo anteriormente expuesto proponemos a esta soberanía la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo:

Que por las características del caso, solicitamos que sea resuelta en la vía de Urgente y Obvia Resolución.

Único: Se solicita al titular del Ejecutivo y al del SATEC para que informen a ésta Soberanía, el destino que se le ha dado a los recursos obtenidos por el porcentaje de cobro de la comercialización del Carbón, a través de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila.

Fundamos esta petición en los artículos 48, Fracción V, 49 Fracción IV, 207, 208, 209 y 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “FELIPE CALDERÓN HINOJOSA” DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Saltillo, Coah; a 4 de Enero de 2011

Dip. Mario Alberto Dávila Delgado

Dip. Esther Quintana Salinas

Dip. Carlos U. Orta Canales

Dip. José Miguel Batarse Silva

Dip. Loth Tipa Mota

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Muchas gracias, Diputado Presidente, es cuanto.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:
Gracias.

Respecto a esta proposición, se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución.

Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor; 23 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jaime Russek Fernández:

Gracias Secretaria.

Conforme al resultado de la votación, se rechaza por mayoría la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada como de urgente y obvia resolución, por lo que esta Presidencia dispone que la misma sea turnada a las Comisiones Unidas de Energía y Minas y de Fomento Económico para los efectos que le proceden.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 12:10 horas del día 4 de enero del 2011, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura para sesionar a las 11:00 horas del próximo día martes 11 de enero del presente año.

Muchas gracias.